



San José, 01 de febrero del 2010.  
Oficio CA 039-2010

H.S.  
Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres  
Registrador Nacional  
Registraduría Nacional del Estado Civil  
de Colombia  
S.M.

Estimado señor Registrador:

En ocasión de culminar la Misión de Observación Técnica Internacional de las Elecciones de Congreso, Parlamento Andino y Consulta de Partidos Políticos, celebradas el 14 de marzo recién pasado, con la remisión que ahora hacemos del Informe Técnico correspondiente, me complace saludarle y agradecerle la confianza depositada en nuestra institución para colaborar con ustedes.

Para el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) ha sido un honor estar presente nuevamente en su querido país acompañando a los demás miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales de América Latina (UNIORE) y del Protocolo de Quito, para presenciar la pasada jornada cívico-electoral y tener la oportunidad de hacer aportes constructivos al proceso continuo de perfeccionamiento de los sistemas electorales.

En ese sentido, CAPEL en su calidad de Secretaría Ejecutiva, tanto de la Unión como del Protocolo de Quito, Asociaciones de las cuales la Registraduría Nacional del Estado Civil es miembro, ha dado término a la tarea encomendada por ustedes al procesar los aportes y comentarios de los miembros de la misión. Es esta la base del Informe Técnico generada en la sesión de evaluación. Esperamos que el Informe que ahora remitimos sea útil para la planificación de otros procesos electorales en el futuro.

Finalmente, quiero agradecer las atenciones que tuvieron en lo institucional y en lo personal para aquellos de nosotros que estuvimos presentes, agradecimiento que ruego haga extensivo a sus colegas de la Registraduría.

Con mis mejores deseos de éxito para las próximas elecciones de mayo, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración.

  
José Thompson  
Director CAPEL





**Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)  
Centro de Asesoría y Promoción lectoral (CAPEL)**

**MISIÓN DE OBSERVACIÓN  
ELECCIONES DE CONGRESO, PARLAMENTO ANDINO Y CONSULTA DE  
PARTIDOS POLÍTICOS**

**COLOMBIA  
14 de marzo, 2010**

**Resumen de conclusiones.  
Reunión de evaluación**

**I. INTRODUCCIÓN**

El Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, en su condición de miembros de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), invitaron a autoridades electorales del continente a integrar una Misión de Observación para presenciar las Elecciones de Congreso, Parlamento Andino y Consulta Presidencial que se realizaron en ese país el pasado 14 de marzo de 2010.

En atención a la invitación extendida, se conformó una Misión de Observación integrada por miembros de Organismos Electorales de las Américas, entre ellos: Elections Canada, el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, el Servicio Electoral de Chile, el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, el Tribunal Supremo Electoral de Honduras, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, el Instituto Federal Electoral de México, el Tribunal Electoral de Panamá, el Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay, el Jurado Nacional de Elecciones del Perú, la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú, la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, la Junta Central Electoral de República

Dominicana, la Corte Electoral de Uruguay y el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela. En esta ocasión también se tuvo la oportunidad de trabajar de manera conjunta con el Director de la Dirección Electoral del Ministerio del Interior de Argentina, con representantes de diferentes instituciones de España, así como con miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia.

Por parte del IIDH/CAPEL, participaron su Director José Thompson y la Oficial de Programa Sofía Vincenzi.

## II. CONSIDERACIONES GENERALES

El día 14 de marzo de 2010 se realizaron en Colombia elecciones, por medio de las cuales se eligieron 161 representantes por circunscripciones territoriales, dos por las comunidades negras, uno por los colombianos en el exterior, uno por los indígenas y uno por las minorías políticas, para un total de 166 representantes que integran la Cámara Baja. También se eligieron 100 Senadores de circunscripción nacional y 2 de circunscripción especial, para un total de 102 representantes al Senado.

Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política, por primera vez tuvo lugar la elección de los cinco representantes por Colombia ante el Parlamento Andino, mediante sufragio directo.

A su vez se hizo una consulta relacionada con un pronunciamiento favorable a la constitución de una región autónoma en el Caribe del país. En principio los habitantes de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Sucre era quienes se podían pronunciar; posteriormente se tomó la decisión de abrir esta consulta a los electores de todo el país. Esta consulta tuvo una connotación pedagógica, sin fuerza vinculante, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Nacional Electoral.

En esta oportunidad, el elector podía votar por la designación del candidato/a a la presidencia de la República, de cara a las elecciones presidenciales del 30 de mayo, del Partido Conservador y del Partido Verde. El votante debía elegir en cuál de las dos consultas quería participar.

El padrón electoral estaba constituido por un total de 29.852.099 colombianos aptos para votar por más de 2.500 candidatos a los diferentes cargos electivos. También estaban habilitados para votar alrededor de 410.657 colombianos residentes en el extranjero en 197 puestos ubicados en 60 países.

Se trató de un proceso electoral complejo, no solamente porque se elegía el Congreso con sus 268 miembros, sino por las dos elecciones internas de los

partidos políticos, la elección de los representantes al Parlamento Andina y el Voto Caribe. A su vez fue un proceso que se caracterizó por algunas denuncias de uso de dinero ilícito en campañas electorales, por la posibilidad que algunos municipios podían enfrentar problemas de violencia, por la presunta compra de votos, por el riesgo de la influencia del narcotráfico y por amenazas contra alcaldes y políticos. En este sentido, el Gobierno se aseguró de salvaguardar la jornada electoral con más de 500 mil militares y policías.

Asimismo, en el marco de la etapa preelectoral del proceso se advirtió al votante que las tarjetas electorales del Congreso y del Parlamento Andino solo aparecería el logotipo de los partidos políticos y los números de cada candidato. Los electores encontrarían en los cubículos unos cuadernillos en los que podía encontrar, por partidos, las fotos de los candidatos, con su respectivo nombre y el número en el "tarjetón" (boleta electoral). Es importante resaltar que, debido a la complejidad del tarjetón, se contemplaba que si el votante marcaba de forma errónea, podía pedirle a los jurados de votación una tarjeta nueva, para lo cual debería entregar a los jurados la tarjeta mal diligenciada y verificar que ellos la anularan.

La campaña electoral estuvo condicionada por la espera para conocer cuál sería la decisión de la Corte de Constitucionalidad en relación con la posibilidad de realizar un referéndum para consultar una tercera elección del Presidente Álvaro Uribe. Pocos días antes de las elecciones al Congreso, la Corte resolvió declarar inexecutable por su inconstitucionalidad en su totalidad la ley 1354 de 2009 por medio de la cual se convocaría a referéndum constitucional en esta materia.

### **III. FORO INTERNACIONAL "Análisis comparado y avances en el tema de Escrutinio y Transmisión de Resultados"**

En atención a la invitación cursada por las autoridades electorales y con el apoyo de CAPEL, los miembros de la Misión de Observación e invitados especiales participaron en un Foro Internacional en el cual se realizó un análisis comparado sobre los avances en el tema de escrutinio y transmisión de resultados en América Latina y España.

En este contexto, se recibió una explicación por parte del Consejo Nacional Electoral de Colombia acerca de los procedimientos e instrumentos a utilizar en general en las elecciones del 14 de marzo, con atención especial a las dificultades del escrutinio y transmisión de resultados.

Se conocieron experiencias recientes y relevantes de Argentina, Costa Rica, España, México, Panamá en la etapa inmediatamente postelectoral. De las conclusiones de la actividad se deriva que, a pesar de la diversidad en los

sistemas electorales, la etapa de escrutinio y de transmisión de resultados ha ido concentrando la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública, de manera que cualquier fallo (tecnológico o estructural) puede sobredimensionarse, opacando las posibles virtudes o progresos que se hayan conseguido en otras áreas en el proceso electoral. Quedó igualmente claro que se han logrado importantes lecciones en esta materia, resultado de buenas prácticas o de experiencias negativas que se han dado en la historia electoral reciente de América Latina; los casos de México 2006, Ecuador 2006 y 2009 fueron citados con particular atención, dado que errores de comunicación o fallas tecnológicas terminaron incidiendo negativamente en la transmisión de resultados.

En un regreso a los principios esenciales del proceso electoral, el Foro insistió, una y otra vez, en la necesidad de que la etapa postelectoral contribuya a la credibilidad del ejercicio comicial, sirviendo así al fin de legitimidad que debe transmitir a las autoridades por su medio designadas. Por ello, si bien la tecnología ofrece importantes avances útiles para mejorar la seguridad, la integridad y la celeridad en el escrutinio y la transmisión de resultados, hay que conservar siempre la necesaria vinculación de cualquier cambio que se introduzca con la obtención de estos fines últimos del proceso electoral.

#### **IV. EVALUACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL**

La Misión llevó a cabo su reunión de evaluación comparativa de las once rutas en que los observadores fueron divididos para recorrer distintas zonas metropolitanas y semirurales cercanas a Bogotá, la noche de la misma jornada electoral. Dadas las dificultades que se presentaron en la transmisión de resultados, no hubo oportunidad de visitar el centro de recepción y acopio previsto al efecto, ni de intercambiar directamente con las autoridades electorales respecto de la escasez de datos relativos a algunos de los resultados comiciales.

A criterio de los observadores, la elección se desarrolló de manera regular y satisfactoria de acuerdo con los estándares internacionales. Primó un ambiente general de calma y se pudo constatar una disminución significativa de actos violentos, por lo que es importante destacar que el orden público fue un punto a favor a lo largo del día. Fueron calificadas como las elecciones más pacíficas en los últimos 25 años en Colombia.

La población acudió a votar con tranquilidad, orden y confianza en el sistema, lo que demostró la disciplina y conciencia cívica de los electores en Colombia, constituyendo un ejercicio democrático. Es importante destacar el clima pacífico pero con abundante control y seguridad pública, lo que se explica en razón de la propia realidad colombiana.

A los ojos de los observadores, hubo una participación más alta que el promedio de los anteriores ejercicios electorales comparables en este país, lo que si bien es positivo, puso de manifiesto que el proceso ha sido diseñado en previsión de una concurrencia relativamente menor de la ciudadanía, dados los congestionamientos y aglomeraciones que pudieron constatarse en algunos recintos de votación.

#### **A. Proceso de Votación**

El día de las elecciones, la Misión inició su trabajo con la presencia en el Acto de instalación de las mesas electorales en la Plaza Bolívar, lugar donde se encontraban el pleno del Consejo Electoral y el Registrador Nacional.

Entre los principales aspectos que llamaron la atención de los observadores a lo largo de la jornada electoral se destacan:

- La puntualidad con que inició el proceso electoral, con los materiales electorales dispuestos y adecuados y, en su gran mayoría, con la presencia de todos los jurados de votación.
- La dificultad que tuvieron los electores para emitir el voto. Aparentemente al elector le hacía falta información acerca de la forma cómo debía emitir el voto, ni en cuantas elecciones de las concurrentes. Se constituyó en un proceso engorroso tanto para el elector como para los jurados de mesa.
- El poco control que los Jurados Electorales tenían sobre lo que estaba sucediendo en su mesa de votación debido a la cantidad de papeletas que tenía que manipular el elector, a la cantidad de electores que estaban emitiendo el sufragio al mismo tiempo y a la ubicación misma de las mesas respecto del cubículo de votación y de las urnas.
- La confusión que hubo en relación con la votación de las elecciones internas de los partidos políticos, ya en unas ocasiones se ofrecían las papeletas a los votantes, en otras ocasiones no y en otras oportunidades se le daban las dos papeletas al votante.
- En la tarde se incrementó el flujo de votaciones y se pudo apreciar que en las mesas observadas votaron hasta un 50 por ciento de los electores de cada padrón electoral.
- El padrón electoral se encontraba a la entrada de los centros de votación y en la mayoría de los centros se encontraban mesas de información en las cuales representantes de la Registraduría informaban a los electores que deseaban saber antes de ingresar a los recintos en qué mesa en particular debían votar. Sin embargo, el padrón ("censo") exhibido es exclusivamente

numérico, lo que limita su utilidad como medio de información y consulta, así como su potencial uso en que la mesa pueda confrontar la identidad del elector.

- La posibilidad de votar con cualquier bolígrafo o similar, el hecho de que algunos de los electores salían del cubículo secreto con las papeletas expuestas y que el cuadro de huellas era confuso y poco útil, son aspectos que también se verificaron a lo largo de las mesas de votación visitadas y que completaron contra el orden del proceso.

## **B. Voto Secreto**

El Voto secreto no se resguardó de manera adecuada en un número importante de recintos de votación. En este sentido la Misión consideró que una de las principales causas por las cuales no se pudo resguardar el secreto del voto fue logística: a pesar de que las mamparas ("cubículos") de votación son fáciles de ensamblar y permiten a cuatro votantes ejercer el sufragio a la vez, la colocación y el diseño de las mismas hacían en muchos casos que el ejercicio del sufragio no fuera secreto.

La ubicación de los cubículos en espacios muy reducidos y la estrechez del puesto para ejercer el sufragio se combinaron para desproteger el secreto del voto, no había forma de votar sin que las personas que estaban alrededor se percataran de las marcas del elector en el tarjetón.

La importancia central del secreto del voto dentro de las garantías electorales contemporáneas requiere que a este asunto se preste atención. La Misión supo de intentos de la Organización Electoral por lanzar un nuevo diseño sustitutivo y de la incapacidad de ponerlo en práctica por razones presupuestarias, pero considera necesario relevarlo de cara al futuro.

## **C. Elección de Representantes al Parlamento Andino**

Los electores no manejaban el concepto del Parlamento Andino como institución, ni de la relevancia de esta elección en particular. Los observadores no encontraron en ningún centro de votación de los visitados el cuadernillo correspondiente, instrumento que es imprescindible para una correcta información de la ciudadanía a la hora de elegir. En la mayoría de las mesas que se visitaron, los jurados adujeron que no se había recibido el cuadernillo. La deficiencia de información en relación con esta votación fue notoria, al punto que los propios observadores recibieron abundantes preguntas y consultas de electores desorientados en este punto.

#### **D. Consulta Voto Caribe**

En principio, para esta elección solo podían votar los habitantes de los departamentos del Atlántico, posteriormente se tomó la decisión de abrir esta consulta a los electores de todo el país, pero no hubo suficiente información al respecto y los Jurados Electorales no sabían cómo proceder cuándo el elector deseaba emitir su voto.

En algunos casos las mesas no recibían un sufragio de esta naturaleza, lo que causó el reclamo del votante.

En general, reinó la confusión en el tema del Voto Caribe.

#### **E. Recintos y mesas electorales**

La Misión inicia sus observaciones en materia de recintos haciendo un reconocimiento a la Organización Electoral por avanzar en la ubicación de mesas electorales en espacios protegidos de la intemperie. Este es un progreso significativo y meritorio, aunque debe indicarse que todavía resulta incompleto.

En las visitas de los observadores se pudo observar disparidad entre los diferentes locales: todavía funcionan algunos en espacios instalados en "toldos" o "carpas", que todavía los hace vulnerables a fenómenos meteorológicos y produce incomodidades y dificultades a jurados y votantes. Otros recintos estaban ubicados en colegios o escuelas públicas, pero no siempre se utilizaban las aulas sino galerías y pasillos, lo que genera hacinamientos.

Cuando se utilizaban las aulas, concurrían hasta cuatro mesas electorales por aula, lo que dificultaba el flujo de personas y la agilidad de la votación.

En la mayoría de los centros de votación visitados se pudo ver poco espacio entre las mesas de votación, lo que ponía en riesgo el secreto del voto, el control sobre el proceso y del material electoral, la movilización y control de elector. En algunos casos se encontró aglomeración de mesas y votantes lo que llegó a provocar confusión y desorden.

Es positivo señalar que la Misión constató la instalación en tiempo o con pequeños atrasos de la totalidad de las mesas visitadas.

Otros de los temas que se deben destacar en relación con los recintos y las mesas electorales son:

- Las ranuras de las urnas no siempre fueron tapadas y cerradas adecuadamente.

- La cantidad de proselitismo a la entrada de los recintos electorales era abrumadora, lo que podía influir sobre la decisión del elector en el momento de emitir el voto.
- Se pudo observar poca señalización de la ubicación de las mesas de votación en los recintos electorales, los números de mesa eran pequeños.
- Los observadores pudieron comprobar que la ubicación y funcionamiento de los Centros de Información no fueron homogéneos.
- Algunas de las mesas de votación estaban instaladas en lugares con iluminación deficiente lo cual dificultó el proceso de escrutinio.
- En una cantidad significativa de locales de votación había problemas de acceso para personas con discapacidad, aunque la Misión reconoce que se ha avanzado en esta materia en Colombia, gracias a disposiciones de la Registraduría y también al hecho de que instalaciones educativas más recientes tienen una arquitectura y diseño más incluyente para personas con discapacidad física.

#### F. Materiales Electorales

En el momento de la apertura de las mesas, los materiales estaban completos y en general éstos eran adecuados y de buena calidad. Sin embargo es importante señalar que las **urnas** no venían con la leyenda impresa del tipo de papeleta que debía de introducirse en cada una de ellas. Llamó la atención que se contara solamente con dos urnas en las cuales había que depositar un número muy superior de papeletas diferentes. Utilizar una urna para varias papeletas incidió negativamente en el escrutinio y su agilidad.

Como ya se apuntó, los **cubículos de votación** (mamparas) resultaron ser muy abiertos y endebles, lo que dificultó el proceso de emisión del voto y la secretividad del mismo.

En cuanto al **tarjetón** es fundamental señalar que el no incluir las fotografías ni los nombres de los candidatos se hizo muy difícil al votante emitir su voto. El diseño se prestaba a la confusión y podían generar muchos votos nulos involuntariamente. Los tarjetones tampoco tenían un número correlativo que permitiera mantener el control.

El **Padrón Electoral** debería tener más información que el número de identificación, tanto para el votante como para uso de la mesa misma.

## **G. Jurados Electorales (Miembros de Mesa)**

En relación con los Jurados Electoral, la Misión de Observación ha considerado que es fundamental destacar en su gran mayoría estuvieron presentes puntualmente en el momento de apertura. A título excepcional, faltaron algunos integrantes pero la Registraduría los suplió con prontitud.

En la mayoría de los casos, los integrantes eran estudiantes del bachillerato y de la universidad quienes afirmaron que era la primera vez que desempeñaban esas funciones. Es importante señalar que las mesas visitadas estaban conformadas por todos sus miembros y había un buen equilibrio entre hombres y mujeres.

Los Jurados Electorales tenían falencias de capacitación, fragilidad que se observó a lo largo de toda la jornada y trajo varias consecuencias para el proceso electoral, por ejemplo, los procedimientos no fueron uniformes y variaron de una mesa a otra, lo que se tornó especialmente notorio durante el proceso de escrutinio, lo que a su vez complicó el llenado de las actas y afectó la oportunidad de la transmisión de resultados.

En algunos casos, los miembros de mesa no estaban preparados para seguir todos los procedimientos requeridos por el proceso electoral, lo que puso en evidencia que hacia falta una instrucción más clara de los pasos a seguir. Ante esta situación los observadores procedieron a preguntar sobre el proceso de capacitación y algunos de ellos respondieron que la capacitación fue de una hora y solo una vez.

Debido a la falta de información para los votantes y la falta de instrucción de los miembros de mesa, en algunos casos se pudo ver como los miembros de mesa consultaban a la policía o a los representantes de la Procuraduría.

Los Jurados expresaron a la Misión su molestia por no recibir alimentos o bebidas oportunamente, lo que les obligó a efectuar "relevos" entre ellos, lo que a su vez afecta la capacidad de la mesa para mantener el control de las incidencias de la jornada electoral.

## **H. El (la) Elector (a)**

Es fundamental destacar que el elector (a) tuvo algunas dificultades importantes en el momento de emitir su voto. En reiteradas ocasiones se constató que el electoral no sabía cómo votar, y al solicitar colaboración a los Jurados Electorales no la recibieron so pretexto de que no podía "inducir". En algunas ocasiones los policías o autoridades de la Registraduría eran quienes instruían al elector.

En general se ha considerado que hubo una inadecuada pedagogía al votante, ante una votación muy compleja, lo que habría de generar un número importante de votos nulos.

Los electorales con alguna discapacidad tuvieron problemas de acceso a aquellas mesas que se encontraban en segundos pisos, había pocas ayudas técnicas (papeletas en Braille). Discapacitados y votantes de la tercera edad tuvieron problemas a la hora de emitir el voto.

Hubo escasa información al votante antes y durante el proceso. Fue muy difícil que el elector ubicara su mesa si no llevaba la información de previo.

La Misión reconoce la paciencia y civismo de la ciudadanía que concurrió a las urnas, sobre todo en los recintos en las exigencias de seguridad hacían lento el ingreso.

#### **I. Las autoridades de la Registraduría**

Es importante destacar que las autoridades de la Registraduría estuvieron bien identificadas con pechera y espaldera de color verde claro muy vistoso. Se mantuvieron pendientes de ayudar a los integrantes de las mesas electorales. De igual modo, ofrecían explicaciones a los votantes que tenían alguna dificultad para encontrar su mesa de votación.

La presencia de estos funcionarios fue importante y su actuación demostró, en la mayoría de los casos, que recibieron capacitación adecuada.

#### **J. Presencia Militar y Policial**

La presencia militar y policial fue alta y su papel a lo largo del proceso era una mezcla de funciones diversas tales como: requisar a cada ciudadano antes de ingresar al centro de votación, ayudar a ancianos y discapacitados para trasladarlos a sus respectivas mesas, evitar la comisión de delitos electorales. También fueron garantes del orden público en los recintos de votación y en más de una ocasión, fuente de información para electores desorientados.

#### **K. Testigos Electorales**

En los diferentes centros de votación visitados se vio que hubo poca presencia de testigos electorales lo que pone en evidencia una modesta participación de los partidos políticos.

Los testigos electorales no lucían una credencial plastificada con fotos y datos. El papel que usaban como credencial era colgado con un gancho o alfiler.

Su capacitación parecía insuficiente, dada la ubicación que guardaban respecto de la mesa y sus incidencias y lo intermitente de su presencia aun en momentos clave como el escrutinio.

#### **L. Escrutinio**

En el momento de hacer el escrutinio se presentaron problemas en el conteo de los votos debido a dificultades derivadas de la falta de preparación de los jurados lo que se evidenció en desconocimiento de los procedimientos a seguir.

También se ha constatado que faltó capacitación a los Jurados Electorales para realizar el escrutinio, no tenían suficientemente claro el manejo de las papeletas, ni el orden en el que debían realizar el proceso de acuerdo con las diferentes elecciones. Se puso en evidencia que hubo dificultad para comprender la metodología que se debía poner en práctica. Por lo tanto, cada mesa realizó su propio procedimiento en el momento del cierre, esta diversidad reveló impericia e insuficiencias en la capacitación.

El escrutinio se complicó adicionalmente por el hecho que había papeletas diferentes en una misma urna y ello, aunado al cotejo entre papeletas usadas y votantes registrados obligó a repetir varias veces el conteo inicial.

Los Jurados parecían tener la instrucción de proceder con rapidez a efectuar el escrutinio, lo cual los llevó a cometer errores que exigían volver al inicio del proceso.

Tampoco el manejo del material electoral fue el correcto. La Misión presencié cómo se arrojaban los votos al suelo o los Jurados se dividían las dignidades que debían contar para hacerlo con rapidez, lo que afectaba el necesario control recíproco en el escrutinio, que le da sentido y credibilidad.

#### **LL. Transmisión de Resultados**

Los miembros de la Misión de Observación no tuvieron la oportunidad de estar presentes en los centros de transmisión de resultados, pero a lo largo de la reunión de evaluación y en las horas posteriores supieron que se estaban presentando dificultades, de naturaleza no determinada en ese momento, que inhibían el conocimiento de los medios y de la ciudadanía de un segmento considerable de los resultados electorales.

Dado que el Foro Internacional versó sobre ese tema, conviene retomar las conclusiones de la actividad en cualquier evaluación que se haga acerca del origen de las dificultades y las eventuales responsabilidades que quepa imponer.

Sin embargo, la Misión recordó que en anteriores ocasiones ha habido problemas en el acopio y transmisión de resultados en este tipo de elecciones en Colombia, llegando incluso a la manipulación y adulteración de resultados en algunas regiones. Quizá este mismo hecho hacía poco aconsejable acumular tantos procesos junto con las elecciones legislativas, de suyo complicadas,

Y también, los observadores renovaron sus buenos deseos para que la integralidad de una elección básicamente correcta, como en este caso, no se debilite por fallos o insuficiencias en la etapa postelectoral. Ello sin perjuicio de analizar objetiva y detalladamente cada uno de los campos en que se han presentado problemas o donde se puede avanzar significativamente para bien de los futuros procesos electorales en Colombia.

## **V. UNA NOTA SOBRE LA VULNERABILIDAD DEL RÉGIMEN ELECTORAL Y ALGUNAS RECOMENDACIONES**

Si bien hay una serie de factores logísticos y organizativos que pueden mejorarse en futuros procesos electorales, para los observadores también hay temas que escapan al manejo de las autoridades encargadas de los procesos y que tienen que ver con la necesidad de dar integralidad a la legislación electoral y evitar la emisión de normativa "coyuntural", lo que evidentemente se torna en un desafío nacional.

La Misión de Observación se ha permitido señalar algunos temas importantes para tener en cuenta y que se sugiere sean modificados, en la medida de las posibilidades, para los próximos procesos electorales:

- Es fundamental entender al elector como un elemento esencial del proceso electoral, por lo tanto se deben establecer medidas para capacitarle e informarle acerca del proceso. En este sentido, la Misión entiende que es importante mantener una formación permanente dirigida al elector.
- Como parte de la información que se debe suministrar al elector, se piensa que puede ser importante exponer los tarjetones afuera de los centros de votación con el objetivo de explicar el elector cómo proceder y no hacerlo en el mismo momento en que deba emitir el voto.
- Debido a que las autoridades de Colombia entienden que la presencia de las fuerzas armadas y la policía es importante a lo largo de la jornada de

votación, se debe definir cuál es su papel e informarlo a los ciudadanos, a los miembros de mesa y demás personas que participen en el proceso

- Se debe utilizar de manera más completa e integral la infraestructura de los centros de votación, especialmente cuando están ubicados en centros educativos, y situar una mesa de votación por aula, con el objetivo que haya más control del proceso, así como facilidades en el momento de realizar el escrutinio. En este sentido, la Misión ha considerado muy importante salvaguardar el secreto del voto por lo que sugiere que se evalúe el diseño de las mamparas ("cubiculos") de votación y se determine una ubicación modelo que las mesas deban respetar, incluyendo esta información en el instructivo que guía la jornada electoral.
- Se deben reformar los programas de capacitación a los Jurados Electorales con el objetivo que sigan parámetros preestablecidos en todas las etapas del proceso, especialmente en el momento de realizar el escrutinio.
- El sistema de voto preferente y el tarjetón que no incluye fotografía ni nombre del candidato hace muy difícil el ejercicio del sufragio. Este tema se debe analizar con el objetivo de diseñar el tarjetón ideal para este tipo de elección o bien reconsiderar el tipo de votación, regresando a voto cerrado o bloqueado.
- La Misión considera primordial tener tantas urnas electorales como procesos de elección se están llevando a cabo, con el objetivo de simplificarle al elector depositar el voto, así como agilizar el proceso de escrutinio.
- La Misión recomienda que se analice la posibilidad de tener, por recinto y por mesa, un padrón que contenga también el nombre y la fotografía del elector.
- Combinar las primarias de los partidos políticos con las elecciones de Congreso, hace que los votantes se sientan intimidados ante la preferencia y escogencia de los partidos políticos. La Misión considera que es importante evitar concentrar elecciones tan diversas en un solo día, sobre todo las consultas de los partidos políticos con las elecciones para Congreso.
- La mayoría de los miembros de las mesas no conocían la figura del observador internacional. Hasta donde sea posible, se debería de explicar a los jurados electorales el papel que cumplen los observadores internacionales, sus atribuciones y limitaciones.

## VI. AGRADECIMIENTOS

La Misión de Observadores Internacionales y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), en su condición de Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito), agradecen a las autoridades electorales de Colombia su hospitalidad, así como el brindar la oportunidad de fortalecer los vínculos que existen entre los miembros de esta Asociación en torno a la consolidación de la democracia en la Región.

La Misión destacó el espíritu cívico de la ciudadanía colombiana, donde prevaleció la participación electoral y el respeto recíproco que fortalece la democracia en Colombia.

La Misión reconoce la excelente disposición hacia sus miembros de parte de las autoridades de mesa y de los representantes de partidos políticos durante toda la jornada electoral. Tolerancia, apertura, cordialidad y buena comunicación fueron algunas de las constantes características del trato al momento de la verificación del proceso.

La Misión formula sus observaciones y recomendaciones, como quedan presentadas en este Informe, con pleno respeto a la idiosincrasia y legalidad de Colombia, esperando que sean recibidas e interpretadas dentro del espíritu de respeto y cooperación que une a los Organismos Electorales de nuestros países y que distinguen a las Asociaciones a las que el IIDH/CAPEL sirve de Secretaría Ejecutiva.

## VII. ANEXOS

**AGENDA MISION INTERNACIONAL  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
14 DE MARZO 2010**

**JUEVES 11 DE MARZO DE 2010**

Llegada – Check In

**VIERNES 12 DE MARZO DE 2010**

7:00 a.m.

Desayuno Hotel Radisson

9:00 a.m.

Foro

**"Análisis comparado y avances en el tema de Escrutinio y Transmisión de Resultados"**

**Hotel Radisson**

**Instalación:**

Presidente del Consejo Nacional Electoral

Registrador Nacional del Estado Civil

9:30 a.m.

**Tema Escrutinio**

**Costa Rica**

**Hector Fernandez Masis**

Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos

España (Representante del Ministerio del Interior)

10:30 a.m.

Coffe Break

11:00 a.m.

**Argentina**

**Alejandro Tulio**

Director Nacional Electoral del Ministerio del Interior de la República de Argentina

Colombia (Consejo Nacional Electoral)

12:00

Discusión General y Cierre

12:30 m.

Almuerzo Hotel Radisson

2:00 p.m.

**Continuación del Foro: "Análisis comparado y avances en el tema de Escrutinio y Transmisión de Resultados"**

**Tema: Transmisión de Resultados**

**México**

**Rene Miranda (NDI)**

Coordinador de la unidad de Informática y Transmisión del Instituto Federal de México  
Venezuela (Consejo Nacional Electoral)

3:00 p.m. – 3:40 p.m.

Coffe Break – Presentación Niños IDIPRON

3:45 p.m.

**Panamá**

**Gerardo Solís**

Vocal - Tribunal Electoral de Bogotá

5:00 p.m. – 5:30 p.m.

Discusión General

Relatoría del Foro (José Thompson, CAPEL)

7:00 p.m.

Cena Andrés Carne de Res D.C. - Alcaldía Mayor de Bogotá

**SÁBADO 13 DE MARZO DE 2010**

7:00 a.m.

Desayuno Hotel Radisson

8:00 a.m. – 6:00 p.m

Recorrido por Zipaquirá

7:00 p.m.

Cena Restaurante Steak House 716 (Usaquén) – Alcaldía Mayor de Bogotá

**DOMINGO 14 DE MARZO DE 2010**

6:00 a.m.

Desayuno Hotel Radisson

8:00 a.m.

Instalación Plaza de Bolívar

9:00 a.m. – 1:30 p.m.

Recorrido – grupos en los puntos de votación

1:30 p.m.  
Almuerzo Hotel Radisson

2:00 p.m.  
Continuación de recorridos a puntos de votación

4:00 p.m.  
Cierre Elecciones Centro de operaciones "Sala VIP" Corferías

6:00 p.m.  
Reunión de Evaluación  
Corferías

8:00 p.m.  
Rendición de Informe Observadores Internacionales, Registraduría Nacional del Estado Civil

# Rutas de Observación

RUTA	LOCALIDAD	PUESTOS			DIRECCION	RESPONSABLE	AVANCE P.	CELULAR	PERSONALES INTERNACIONALES
		PUESTOS	UBICACION	MESA					
1	1 Uruapan	Uruapan	91 Colegio Distrital General Santander	Carrera E.A. entre calle 119, 120 y 121	Carolina	893	3112763889	Ruben Becerra	
	2 Uruapan	Uruapan	121 Periferico zona comercial - comercio	Av 15 Km. 134 - 30				Lorena Portillo	
	3 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	62 Colegio Distrital Roberto Lara Bonilla	Cd 43 A No. 66-31 sur				Wilfredo Pinedo	
	4 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	52 Colegio San Francisco I - la casa	Calle 67 sur No. 20 D - 38				Carmen Valladares	
	5 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	37 Carrizal	Cd 88 No. 17 A - 33				Lizbeth Cabrera	
	6 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	11 Olimpias	Cd 97 No. 10 - 45				Isabelina Montas	
	7 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	32 Colegio Divina Pastora - Sección B	Cd 40 sur No. 28-90				Cecilia Castro	
	8 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	30 Colegio Divina Pastora - Sección A	Cd 32 sur No. 22 - 30				Hector Fernandez	
	9 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	28 Frente a la DDM	Cd 6 No. 18 - 32				Isabelina Montas	
	10 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	29 Colegio Juarez señora del rosario	Cd 12 No. 6 - 43				Isabelina Montas	
	11 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	60 Colegio Distrital General Santander	Cd 123 No. No. 65 A - 03				Isabelina Montas	
	12 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	53 Colegio Distrital Inocencio Aguila de Gaitan - sede A	Cd 21 No. 75 - 11				Isabelina Montas	
	13 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	35 Correo Auxiliar Mayor y Palacio de Justicia	Cd 8 con cd 10, 11 y 12				Isabelina Montas	
	14 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	21 Colegio Central La Concordia	Cd 14 No. 18 No. 24				Isabelina Montas	
	15 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	44 Centro de desarrollo comunitario La Victoria	Cd 37 sur No. 2 - 100 este				Isabelina Montas	
	16 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	50 Colegio Divina Pastora - Sección B	Carrera 7 No. 24 - 01 sur				Isabelina Montas	
	17 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	60 Colegio Divina Pastora - Sección A	Cd 4 No. 36 - 05				Isabelina Montas	
	18 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	30 Colegio Nacional de Cultura Popular	Cd 51 No. 25 - 64 sur				Isabelina Montas	
	19 Ciudad Salinas	Coahuila de Zaragoza	60 Colegio Distrital Santa Inés	Cd 23 A sur No. 18 - 45 Este				Isabelina Montas	
2	1 Uruapan	Uruapan	40 Colegio Distrital Inocencio Aguila de Gaitan - sede A	Cd 76 A sur No. 1 O - 91 Este	Maria Jose	802	3007763756	Isabelina Montas	
	2 Uruapan	Uruapan	45 Colegio Distrital Guillermo Leon Valencia - sede A	Cd 22 No. 18 - 03 sur				Isabelina Montas	
	3 Uruapan	Uruapan	34 Colegio Comunal del magisterio en coahuila	Cd 10 bis sur No. 26 - 01				Isabelina Montas	
	4 Uruapan	Uruapan	42 Colegio Distrital Inocencio Aguila de Gaitan - sede A	Cd 11 B No. 52 - 53 sur				Isabelina Montas	
	5 Uruapan	Uruapan	41 SED Instituto Tecnológico de Coahuila - sede A	Cd 35 No. 51 B - 07 sur				Isabelina Montas	
	6 Uruapan	Uruapan	21 Colegio Central de la Victoria	Cd 22 A No. 19 A - 46				Isabelina Montas	
	7 Uruapan	Uruapan	21 Colegio Central de la Victoria	Cd 10 No. 28 - 84				Isabelina Montas	
	8 Uruapan	Uruapan	81 Colegio Central de la Victoria	Cd 83 sur No. 81 A - 20				Isabelina Montas	
	9 Uruapan	Uruapan	79 Colegio Central de la Victoria	Cd 83 C No. 85 A - 03 sur				Isabelina Montas	
	10 Uruapan	Uruapan	54 Colegio Distrital Palermo	Cd 21 No. 48 - 32				Isabelina Montas	
	11 Uruapan	Uruapan	34 Jardín de niños sector	Cd 37 A No. 46 C - 21				Isabelina Montas	
	12 Uruapan	Uruapan	61 Colegio Distrital Simón Bolívar	Cd 27 A sur No. 78 H - 21				Isabelina Montas	
	13 Uruapan	Uruapan	53 Colegio Distrital Nueva Gaitan	Cd 28 No. B - 03				Isabelina Montas	
	14 Uruapan	Uruapan	42 Parqueadero c/ep. comercial metropoli	Cd 67 No. 30 A - 50				Isabelina Montas	
	15 Uruapan	Uruapan	27 Plaza de centro comercial	Cd 42 A No. 51 A - 50				Isabelina Montas	
	16 Uruapan	Uruapan	92 Colegio Parroquial Santiago Apóstol	Cd 99 con cd 17 A - sector				Isabelina Montas	
	17 Uruapan	Uruapan	44 Colegio Agustino Ciudad Salinas	Cd 23 C No. 141 - 01				Isabelina Montas	
	18 Uruapan	Uruapan	64 Colegio Distrital Simón Bolívar	Cd 138 No. 58 D - 50				Isabelina Montas	
	19 Uruapan	Uruapan	68 Colegio Distrital Ciudad Salinas	Cd 105 No. 18 A - 03				Isabelina Montas	
3	1 Uruapan	Uruapan	71 Parqueadero c/ep. comercial cedritos 151	Calle 150 No. 18 - 56	Sebas	898	3134520093	Isabelina Montas	
	2 Uruapan	Uruapan	36 Jardín Multiple comunitaria	Calle 25 B No. 81 - 41				Isabelina Montas	
	3 Uruapan	Uruapan	41 Colegio Distrital Internacional	Cd 112 No. 29 - 05				Isabelina Montas	
	4 Uruapan	Uruapan	48 Fundación Konrad Lorenz	Cd 9 bis No. 92 - 43				Isabelina Montas	
	5 Uruapan	Uruapan	40 Universidad Politécnica de Coahuila	Cd 3 No. 45 A - 29				Isabelina Montas	
	6 Uruapan	Uruapan	52 Colegio Distrital Miguel Antonio Carr	Cd 77 C No. 112 - 10				Isabelina Montas	
	7 Uruapan	Uruapan	47 Jardín comunal la perla					Isabelina Montas	
	8 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	9 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	10 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	11 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	12 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	13 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	14 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	15 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	16 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	17 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	18 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	
	19 Uruapan	Uruapan						Isabelina Montas	

Fotografias del proceso electoral

